ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE EMERGESOFT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día lunes 31 de marzo del año 2014, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Elia Liut y Av. Brasil se reúnen los siguientes socios de la compañía EMERGESOFT CIA.LTDA., el señor Hugo Zumárraga, por su propios derechos y como titular de 300 participaciones y el señor Milton Recalde, por sus propios derechos y como titular de 200 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Milton Recalde, actúa como secretario de la misma el Gerente General, Hugo Zumárraga.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que el secretario de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

El secretario procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra la Gerente General, Hugo Zumárraga, quien manifiesta que, conforme a la ley, tanto el informe de el Gerente General como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

A continuación, procede a explicar el contenido de su informe, señalando que los resultados del ejercicio económico en mención es positivo y asciende a US $ 33.988,36 antes de 15% trabajadores e Impuesto a la Renta.

El socio Milton Recalde, propone que el informe del Gerente General sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.
La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil trece.

2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra el secretario de la junta, quien informa que se ha entregado a todos los socios de la compañía tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil trece.

Hace uso de la palabra el Gerente General, quien procede a explicar todas las cuentas y rubros que integran tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El socio Milton Recalde propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía antes referidos, sean aprobados en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y la resolución correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, manifiesta que el ejercicio económico en referencia ha generado una utilidad bruta de US $ 33988.36 por lo tanto, propone que, conforme a la ley, se distribuya un 15% entre los trabajadores de la compañía en la forma dispuesta por las normas pertinentes; que se efectúe la deducción de 22% correspondiente al impuesto a la renta sobre una parte de la utilidad gravable y, señala que debe efectuarse la provisión del 5% para la formación de la reserva legal de la compañía. Propone además que, luego de las deducciones antes mencionadas, la utilidad que queda a disposición de los socios se destine a la cuenta "Utilidades No Distribuidas" de la compañía.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes la resolución sobre destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta pertinente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta.

El socio Milton Recalde propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.

Milton Recalde
PRESIDENTE-SOCIO

Hugo Zumárraga
SECRETARIA-GERENTE